



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Servicio de Cultura y Educación



100009823507091678910ab0d42

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc/?entidad=SANTANDER>

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Concejalía de Cultura, por delegación de la Alcaldía y de la Junta de Gobierno Local, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

AUTORIZAR y DISPONER el gasto, de las dos aportaciones anuales a la Fundación Gerardo Diego (G-39472782), correspondiente a 2025, por importes de 130.000 euros y 5.400 euros, previstas nominativamente en el Presupuesto Municipal y exigibles al Ayuntamiento en virtud de los convenios y compromisos asumidos; la primera, como dotación anual de la Fundación, y la segunda, como patrocinio del Premio de Investigación Literaria Gerardo Diego.

Los presentes gastos se imputan, respectivamente, a las partidas 01006.3340.48009 y 01006.3340.48001 del presupuesto municipal vigente.

RCs subvención y premio respectivamente: 220250032159 y 220250032758

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
NOEMI MENDEZ FERNANDEZ MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	Concejala delegada de Cultura, Juventud y Educación Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	07/11/2025 14:22